

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina



ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA. Acta N° 0006 / 2021

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 10 días del mes de marzo del año 2021.

Modalidad: Videoconferencia mediante sistema WEBEX CISCO provisto por el Ministerio de Salud de la Nación.

Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud, Dra. Carla Vizzotti junto a su gabinete:

Titular de la Unidad de Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina, Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado, Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Alberto Urbani; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo.



PARTICIPANTES

Ministerio de Salud de	Presente	Ministerio de Salud de	Presente
Buenos Aires	DR. SALVADOR GIORGI, JEFE DE GABINETE LIC. LETICIA CERIANI, SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN PERMANENTE Y FISCALIZACIÓN	Mendoza	FARM. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD
Catamarca	DRA. CLAUDIA PALLADINO, MINISTRA DE SALUD	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD
Chaco	DRA. PAOLA BENÍTEZ, MINISTRA DE SALUD	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH, MINISTRO DE SALUD	Río Negro	LIC. LUIS FABIÁN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD
C.A.B.A.	DR. FERNÁN QUIRÓS, MINISTRO DE SALUD	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN, MINISTRO DE SALUD
Córdoba	DR. DIEGO CARDOZO, MINISTRO DE SALUD	San Juan	DRA. SILVIA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD
Corrientes	SUBSECRETARIO DE SALUD, LUIS PEREZ	San Luis	DRA. SILVIA SOSA ARAUJO, MINISTRA DE SALUD
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD	Santa Cruz	DR. CLAUDIO JOSÉ GARCÍA, MINISTRO DE SALUD
Formosa	DR. ANIBAL GÓMEZ, MINISTRO DE SALUD	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD; JORGE PRIETO, SECRET. DE SALUD y LIC. PATRICIA VALLINA, COORD. DE GABINETE.
Jujuy	DR. GUSTAVO BOUHID, MINISTRO DE SALUD	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD	Tierra del Fuego	DRA. JUDITH DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD
La Rioja	DR. JUAN VERGARA, MINISTRO DE SALUD	Tucumán	DRA. ROSSANA CHAHLA, MINISTRA DE SALUD



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Avances de la campaña de vacunación.
- 2.- Segunda ola- Otros asuntos

TEMAS TRATADOS

A continuación se expone la participación e intervenciones de los participantes en el encuentro según el orden del día.

1.- Avances de la campaña de vacunación

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Manifiesta que en este momento se encuentra todo el sistema sanitario trabajando en la prevención de la segunda ola, en escalar la vacunación, en la transparencia y en los ajustes de las acciones que deban realizarse, por lo que es importante la unión federal.

Comenta que se está trabajando en el registro nominal de datos, articulando constantemente con las jurisdicciones para fortalecer su carga, el uso del formulario y la interoperabilidad de los sistemas, ello a fin de cerrar la brecha de información entre las vacunas distribuidas y las aplicadas. La fuente de información oficial es el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA), el cual, al ser dinámico, puede presentar demoras en la carga o en su impacto, por lo que solicita a los Ministros que refuercen siempre esta cuestión.

Destaca la importancia de que las jurisdicciones observen que la población INDEC y la población objetivo acordada en el inicio del plan de vacunación con las provincias, es muy similar y ajustada para la distribución de vacunas, aunque siempre es permeable a correcciones. Por tanto, se requiere del consenso para continuar gestionado la campaña de vacunación y avanzar con los planes estratégicos de esta manera.

Agrega que es factible efectuar el ajuste de dosis por lo que siempre se cuenta con un stock estratégico para atender la existencia de mayor población con comorbilidades, o bien porque son trabajadores de salud en más de una jurisdicción, o son personal de salud privado, o resulta compleja la estimación de la fuerza de seguridad, por ejemplo.

Por otra parte, observa que la tensión por la elección de los grupos objetivo a vacunar en cada provincia ha bajado, en tanto siempre se reforzó la idea de que cada provincia tiene su propio plan estratégico, y



que desde nación lo que se hace es una recomendación de grupos de riesgo a vacunar, pero siempre es la provincia quien lo define.

Informa que en el día de mañana (11/03), se reunirá la CoNaIn, a fin de evaluar qué grupo de personas con condiciones de riesgo menores de 59 años y aún no habilitadas a vacunarse, pueden recibir la vacuna Sinopharm y efectuar la recomendación correspondiente. Además, informa que se está en contacto con el Ministerio de Justicia y Defensa para coordinar la vacunación del personal del servicio penitenciario federal y el personal de seguridad.

Con relación a la población de personas que se encuentran en residencias cerradas (residencias de salud mental, en cárceles y geriátricos) y todos los trabajadores de organizaciones sociales que se encuentran en territorio o voluntariados, consulta si las jurisdicciones diseñaron algún plan de acción, ya que le parece importante que se considere a estos grupos como priorizados.

Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Expone que a su entender el informe técnico contiene un error de cálculo en tanto, definir la cantidad de dosis de acuerdo a la población del INDEC, sobre la información que proporcionó la Ciudad de Buenos Aires hace tres meses atrás, fue erróneo y/o una subestimación de la población de riesgo a vacunar. Sin perjuicio de ello, comenta que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires recibió mayor cantidad de dosis que la determinada por el INDEC, en tanto el ex Ministro de Salud entendió que este parámetro no se encontraba ajustado a la realidad.

Considera que, si bien el criterio del INDEC para la distribución de vacunas es posible, es importante que se efectúen las correcciones y ajustes conforme lo propuso la Ministra.

Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

Informa que su provincia, en relación a la población objetivo a vacunar, ha ido avanzando e incorporó en esta última semana a la policía. Agrega que se inició la vacunación de personas con discapacidad y la población con factores de riesgo asociados, priorizándose dentro de este grupo a las personas dializadas que pueden certificar su condición.

Comenta que el personal de salud a vacunar, terminó siendo mayor al informado en un principio (se pasó de 16.000 a 18.000 trabajadores aproximadamente), por lo que tuvieron ciertas dificultades para avanzar.



Por último, consulta por la vacunación de los hogares de niños y niñas y comedores, que son comunidades cerradas, y sobre los voluntarios vacunadores, ya que considera necesario incorporarlos.

Ministerio de Salud de la provincia de Santiago del Estero

Informa que se encuentran trabajando con diferentes poblaciones objetivo, como ser, docentes, mayores de 70 años, población que reside en geriátricos; y que iniciarán la vacunación a personas de 18 a 59 años con factores de riesgo.

La estrategia utilizada para vacunar a mayores de 70 años, fue la creación de un aplicativo, habilitándose centros de vacunación, junto a la elección de conglomerados de barrios a vacunar en relación al nivel de contagio que se registra en el lugar; en ese caso, fue utilizada la vacuna Covishield.

Respecto las residencias de larga estadía, se vacunó en los hogares de ancianos, residencias con personas con discapacidad e instituciones psiquiátricas, aplicándose la vacuna Sputnik V.

En los docentes, informa que se está aplicando la vacuna Sinopharm, y se está trabajando con las unidades de atención primaria cercanas a la escuela, las que se acercaron a las mismas para efectuar la vacunación.

Como recomendación y experiencia menciona que es importante concentrar la vacunación en clubes y efectuar una red de comunicación para que la aplicación de las dosis resulte efectiva.

Por último, menciona que se están generando ciertas dificultades debido a que existe una gran demanda de vacunación por parte de los consejos profesionales y de los centros de rehabilitación, como también de las organizaciones no gubernamentales.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe

Informa que su provincia tiene cubierta casi en su totalidad la vacunación del personal de salud, pero que tuvieron dificultades para avanzar con el grupo de personas con discapacidad, ya que no estaban contemplados con anterioridad. Se encuentran vacunado al personal de salud mental y de la policía. Además, consulta cuándo tendrán más disponibilidad de vacunas para programar los esquemas de vacunación, ya que tienen una capacidad de vacunación instalada.

Ministerio de Salud de la provincia de Chubut

Informa que su jurisdicción se encuentra finalizando la vacunación del personal de salud, y que se avanzó con la vacunación de mayores de 70 años, y con personal con factores de riesgo, docentes y policía.



Solicita que la distribución de dosis se efectúe teniendo en cuenta la población objetivo más que la población INDEC.

Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa

Comenta que cuando se habla de población priorizada es porque existe falta de vacunas, debido ello al contexto global. Considera que es importante la comunicación a la población, informando la situación epidemiológica y el peligro existente en los países limítrofes, por lo que sugiere que se unifiquen los criterios de comunicación a fin de evitar que los Ministros tengan discursos disímiles en su jurisdicción.

Ministra de Salud de la Nación

Informa que en el día de mañana, la CoNaIn, tratará el tema de las personas con discapacidad para poder incorporarlos a la recomendaciones como grupo priorizado; y también destaca, la importancia de la incorporación de personas privadas de su libertad, instituciones cerradas, los centros comedores y voluntarios, como la población de riesgo en el grupo de 18 a 59 años, dentro de los planes estratégicos de vacunación de las jurisdicciones.

Respecto a las vacunas, expone que ni bien cuenten con la información de cuántas se recibirán lo compartirán con las provincias. Agrega que se está avanzado en la adquisición de las vacunas Sinopharm, Covishield, y vía Covax y se continuarán analizando nuevas vacunas junto a la CoNaIn.

Expone que es importante que cuenten con el apoyo de Nación, y que se encuentra el equipo disponible para organizar reuniones bilaterales o regionales, para analizar las estrategias a aplicar, compartir las lecciones aprendidas y trabajar en la articulación federal y de las distintas áreas del gobierno.

Comenta que tanto el Presidente de la Nación, como el Jefe de Gabinete, están planificando el armado de una mesa interministerial del gabinete nacional, a fin de que cada Ministerio pueda trabajar en función del apoyo a salud, analizándose estrategias de prevención de la segunda ola y el avance del plan de vacunación.

2. Segunda ola- Otros asuntos

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires



Consulta si se ha avanzado sobre las definiciones de las medidas de control a los viajeros y agrega que desde su provincia, la posición frente a la llegada de la nueva variante es que se restrinja lo máximo posible el contacto con los países limítrofes, a fin de evitar la proliferación de casos.

Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy

Adhiere a la preocupación de la provincia de Buenos Aires sobre los pasos limítrofes.

Titular de la Unidad de Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona

Expone que se está trabajando en ello, y que en el día de la fecha se reunirán con varias áreas del gobierno para definir estas cuestiones.

Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado

Agrega que la segunda ola está llegando, y ello ha quedado demostrado en los países limítrofes con el aumento de casos y la aparición de nuevas variantes, por lo que es importante que Argentina se adelante a estas cuestiones ya que las medidas restrictivas serán importantes para contener al virus.

Menciona que el rol del primer nivel de atención será fundamental en el diagnóstico oportuno y el manejo de los contactos para la disminución de los contagios. Acuerda con que la comunicación es fundamental debiendo ser precisos en qué comunicar y cómo comunicarlo.

Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina

Comenta que respecto a la segunda ola, cómo deben prepararse las jurisdicciones y más allá de todas las acciones preventivas, se debe analizar e identificar las estrategias desarrollar para que no aumenten los casos, sin perjuicio de que en otros países ha ocurrido.

Apunta a que se debe observar qué se puede hacer para mejorar la atención del paciente cuando llega al sistema sanitario, a fin de que no llegue, o llegue de la mejor manera posible a terapia intensiva. Deben enfocarse los esfuerzos en todas las cuestiones previas a la internación, por lo que se está trabajando en las recomendaciones de los consejos médicos, las sociedades científicas y los consejos de emergentología, las que serán compartidas.



Por otra parte, menciona la importancia de la utilización del plasma como tratamiento terapéutico e invita a que las provincias fomenten la campaña de donación de plasma; y recuerda asimismo la utilización del suero equino, para los pacientes que cumplan con criterios requeridos.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Comenta que es una fortaleza tener un mensaje único entre las jurisdicciones y resulta clave la comunicación sobre la llegada de la segunda ola, siendo importante informar sobre las restricciones de circulación de las personas de manera transitoria, a la par de mantenerse las actividades productivas.

CONCLUSIONES

Se acordó,

- Utilizar la proyección de población de INDEC para 2021 como criterio objetivo de distribución de dosis de vacuna, con posibilidad de ajuste según la realidad de cada jurisdicción y en acuerdo con los Ministros y Ministras.
- Analizar la incorporación como grupo priorizado a vacunar a las personas con discapacidad con riesgo para COVID, personas privadas de su libertad, personas que están en instituciones cerradas, quienes asisten en los centros comedores y voluntarios en terreno, y la población de riesgo en el grupo de 18 a 59 años.
- Enfocar las estrategias y los esfuerzos en mejorar la atención del paciente a fin de evitar su llegada a terapia intensiva, y recomendar la utilización de las alternativas terapéuticas como el suero equino y el plasma de convaleciente para pacientes covid-19.
- Fortalecer un mensaje único entre las jurisdicciones sobre la situación epidemiológica, la llegada de la segunda ola y la importancia de respetar las restricciones de circulación.

PRÓXIMO ENCUENTRO

Se determinó la fecha de realización del próximo CO.FE.SA. de manera presencial para el 19 de marzo del 2021.



Ministerio de Salud de	Conformidad explícita	Conformidad tácita	Ministerio de Salud de	Conformidad explícita	Conformidad tácita
Buenos Aires		X	Mendoza		X
Catamarca		X	Misiones		X
Chaco		X	Neuquén		X
Chubut		X	Río Negro		X
C.A.B.A.		X	Salta		X
Córdoba		X	San Juan		X
Corrientes		X	San Luis		X
Entre Ríos		X	Santa Cruz		X
Formosa		X	Santa Fe		X
Jujuy		X	Santiago del Estero		X
La Pampa		X	Tierra del Fuego		X
La Rioja		X	Tucumán		X



.....
Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud de la Nación